



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 6 de septiembre de 2018

### Erasmus+: una marca europea de éxito, pero necesita una mejor medición de los resultados, según los auditores

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, la movilidad de los estudiantes en el programa Erasmus+ genera numerosas formas de valor añadido europeo y tiene un efecto positivo en la actitud de los participantes con respecto a la UE. Los países no podrían conseguir tales efectos por sí solos. No obstante, los auditores consideran que los indicadores utilizados para medir el rendimiento del programa deberían ajustarse más a sus objetivos. Añaden que los procesos de solicitud y elaboración de informes todavía son demasiado complejos, pese a haberse producido una cierta simplificación.

El objetivo del programa Erasmus+ es brindar a los estudiantes y al personal la oportunidad de aumentar sus capacidades y desarrollarse en los planos personal, socioeducativo y profesional a través de estudios académicos, formación, experiencia laboral o voluntariado en el extranjero. También tiene por objeto mejorar la calidad y promover la innovación, la excelencia y la internacionalización en organizaciones educativas.

Los auditores evaluaron los resultados y el valor añadido europeo de Movilidad en Erasmus+, una acción clave del programa en el ámbito de la educación y la formación, que representa más de la mitad del presupuesto de 16 450 millones de euros. En enero de 2018, más de 2,3 millones de estudiantes y profesionales se habían beneficiado de la Movilidad Erasmus+.

En general, Movilidad Erasmus+ ha cumplido la mayor parte de los objetivos establecidos. No obstante, los auditores consideran que los indicadores utilizados para medir el rendimiento del programa deberían ajustarse más a dichos objetivos.

*«Erasmus+ ha permitido a millones de personas estudiar, recibir formación y trabajar en el extranjero, lo que le ha convertido en una marca muy conocida y de éxito», afirmaba Rimantas Šadžius, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe. «La Movilidad Erasmus+ genera numerosas formas de valor añadido europeo, que llegan más allá de sus requisitos jurídicos, como un enfoque estratégico respecto de la movilidad, un aumento del sentimiento de identidad europea y el multilingüismo. Estos elementos deberían valorarse como parte de la evaluación del rendimiento».*

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo.*

*El texto íntegro del informe puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

En comparación con programas anteriores, Erasmus+ ha introducido numerosas innovaciones con el fin de simplificar la administración en el ámbito de la movilidad. Sin embargo, según los auditores, los **procesos de solicitud y elaboración de informes** son todavía demasiado complejos. Además, el innovador Mecanismo de garantía de préstamos a estudiantes no ha conseguido los resultados previstos.

Para el futuro programa Erasmus+, los auditores recomiendan que la Comisión Europea:

- sugiera elementos adicionales de valor añadido europeo, a los que se debería conceder prioridad en la fase de evaluación del proyecto, y los someta a seguimiento e informes;
- mejore la medición de los objetivos logrados y dé prioridad a la obtención de resultados al asignar los fondos;
- simplifique más el sistema para reducir las cargas administrativas con unas herramientas informáticas mejoradas;
- incluya la movilidad de estudiantes escolares en la acción clave Movilidad Erasmus+ y considere introducir una mayor flexibilidad para los estudiantes de doctorado;
- estudie la posibilidad de volver a introducir la financiación para la enseñanza tradicional de idiomas en las aulas;
- incluya la movilidad de estudiantes de doctorado y licenciatura en el Mecanismo de garantía de préstamos a estudiantes.

### **Nota destinada a las redacciones**

Erasmus+ financia la educación y la formación, la juventud y el deporte, con un presupuesto de 16 450 millones de euros para el período 2014-2020. El programa abarca la enseñanza superior, la educación y formación profesionales, la educación escolar, la educación de adultos, la juventud y el deporte. El ochenta por ciento del programa es ejecutado en gestión indirecta por agencias nacionales.

Un objetivo de mayor nivel de Erasmus+ es ayudar a los países europeos a modernizar y mejorar sus sistemas de educación y formación, reforzando su papel como motores de crecimiento, empleo, competitividad, innovación y cohesión social.

El Tribunal presenta sus informes especiales al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE, así como a otras partes interesadas, como parlamentos nacionales, partes interesadas del sector y representantes de la sociedad civil. La gran mayoría de las recomendaciones formuladas por el Tribunal en sus informes son llevadas a la práctica. Este alto nivel de aceptación demuestra los beneficios que el trabajo del Tribunal aporta a los ciudadanos de la UE.

El Informe Especial n.º 22/2018, «La movilidad en Erasmus+: Millones de participantes y valor añadido europeo multidimensional, pero es necesario mejorar la medición del rendimiento» puede consultarse en el sitio web del Tribunal ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)) en 23 lenguas de la UE.